

CROMALIVE S. A.

9 de Octubre No. 2009 y Los Ríos
Edificio el Marqués Piso 6 Ofic. 2
Teléfonos No. 450018 - 450161

Guayaquil, Diciembre 05 del 2000

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CROMALIVE S. A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

Tal como lo dispone el Art. No. 331 de la Ley de Compañías, pongo a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 1999.

Durante el citado ejercicio, las rentas que se generaron, fueron suficientes para cubrir los costos y gastos incurridos durante el período del ejercicio, por lo que los resultados reflejados en el Estado de Pérdidas y Ganancias son favorables.

Se espera que en los próximos ejercicios los resultados sigan mejorando. Es todo cuanto puedo informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1999.

Muy atentamente,


Ing. Julian Tanca Campozano
Gerente General

cc: file

11 DIC. 2000

